PODER JUDICIAL

*Corte Suprema de Justicia*

**RESOLUCION Nº 6119**

**POR LA QUE SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, SE AUTORIZA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 58/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL LOCAL SEDE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PDTE. HAYES" – ID Nº 292.749.-**

Asunción, 3 de noviembre de 2.015.-

**VISTOS:** La Nota NDA N° 1563/2015 de la Dirección Administrativa, el Dictamen Nº 291/15 de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia, la Carta de Invitación y las Especificaciones Técnicas para el llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 58/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL LOCAL SEDE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PDTE. HAYES" – ID Nº 292.749**

**C O N S I D E R A N D O:**

Que, por Nota NDA N° 1563/2015 de fecha 29 de septiembre de 2015, la Dirección Administrativa remitió las Bases y Condiciones con el Visto Bueno correspondiente.

La **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL LOCAL SEDE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PDTE. HAYES"**, forma parte de las necesidades previstas en el Programa Anual de Contrataciones de la Corte Suprema de Justicia para el ejercicio 2015, individualizado como el Nº 58, en el orden respectivo.

La Unidad Operativa de Contrataciones, procedió conforme lo establece la Ley Nº 2051/2003, observando que la modalidad se encuadre a lo establecido: en el **Articulo 16 Inc. c)** el cual menciona *"... Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos"* y el **Articulo 34 – Procedimientos - "in fine"**, en cuanto a la elaboración de la Carta de Invitación, la cual se ha adecuado al Estándar recomendado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Unidad Operativa de Contrataciones encomendó al Departamento de Licitación la elaboración de la Carta de Invitación respectiva y el ámbito solicitante ha elaborado las especificaciones técnicas, cumpliendo con los parámetros establecidos en el párrafo anterior y lo dispuesto en el **Art. 34** incisos **d); e) y f)** de la ley 2051/03.

Por Dictamen Nº 291/15 del 29 de septiembre de 2015, la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones menciona que se cumplió con todas las normas y

Luis Mario Benítez Riera
Secretario

ALEJANDRINO VERGARA CÁCERES
Secretario

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

Miryam Peña Candia
MINISTRA C.S.J.

MARIA EUGENIA MORICONI BALDUCCI
Ministra

ANTONIO FRETES
Secretario

SAUL TORRES KIRMSER
Ministro

MIGUEL OSCAR BAJAC ALBERTINI
Ministro

PODER JUDICIAL

*Corte Suprema de Justicia*

**RESOLUCION Nº 6119.....**

procedimientos pertinentes, por lo tanto recomienda que: "*...se apruebe la Carta de Invitación y se autorice el llamado en la modalidad prevista. Salvo mejor parecer...*"..

Viendo todos los antecedentes no se observa impedimento alguno para dar curso a la aprobación de la Carta de Invitación, las Especificaciones Técnicas, la autorización del llamado.-
Por tanto,

**LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**
**R E S U E L V E:**

**Art. 1º- APROBAR** la Carta de Invitación y las Especificaciones Técnicas del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA PAC Nº 58/2015 "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS ACONDICIONADORES DE AIRE PARA EL LOCAL SEDE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE PDTE. HAYES" – ID Nº 292.749.-**

**Art. 2°- AUTORIZAR** el llamado en la modalidad de **CONTRATACIÓN DIRECTA**, su publicación a través de la página de internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP: www.contrataciones.gov.py y la invitación a no menos de 5 (cinco) potenciales oferentes.

**Art. 3°.- ENCARGAR** a la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones proseguir con los trámites pertinentes.

**Art. 4°.- ANOTAR**, registrar y notificar a quienes corresponda.

Luis María Benítez Riera
Ministro

Dra. Gladys Bareiro de Módica
Ministra

RAÚL TORRES KIZMER
Ministro

Miryam Peña Candia
MINISTRA C.S.J.

Ante mí:

ALEJANDRINO CUEVAS CÁCERES
Secretario

ANTONIO FRETES
Presidente